

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales
Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 Entre noticias, id..... 20
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satírica 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Consulta de enfermedades de los ojos en Avila

CALLE DEL CARMEN NUM. 3

Por el Médico Oculista

D. TELESFORO GONZALEZ

Antiguo Médico del Instituto Oftálmico de Madrid y encargado que fué de él varios años.

Consulta gratuita para los pobres los lunes y sábados á las diez.



CORSÉ "ENA,"

Patente (Brevet) N° 27.171

ÚNICO CORSÉ ESTÉTICO

que reuniendo todas las condiciones higiénicas, sostiene el abdomen sin comprimir los órganos del aparato respiratorio.

Es el más elegante y perfeccionado

DEPÓSITO EN AVILA

Bartolomé Yáñez

Conferencia telegráfica

Debido sin duda al temporal reinante, llega á nuestra redacción la presente Conferencia á hora tan avanzada de la tarde, que solo podemos publicar de ella un ligero extracto.

Madrid 8 (16'15).

El Sr. Canalejas ha pasado toda la mañana en el Ministerio de la Gobernación.

Al recibir á los periodistas nos repitió lo que anoche nos dijo, de que lo único que le preocupa es el conflicto de Bilbao.

En San Sebastián continúa la tranquilidad y animación propias de esta época.

La población está satisfecha de la solución dada al conflicto de la manifestación.

El Capitán General de la Región, ha salido de San Sebastián para Bilbao.

Las fuerzas del Ejército van regresando á los puntos de su procedencia.

Únicamente permanecerán en San Sebastián varios días, las fuerzas de Húsares.

En Bilbao continúa la misma situación de intransigencia de patronos y obreros.

El Sr. Merino saldrá esta noche de

Bilbao para esta corte, haya ó no encontrado solución á la huelga.

Lamenta el Presidente los malos resultados respecto á los buenos propósitos del Gobierno, cuanto todo su programa de base en beneficiarlos.

—Esta tarde se está celebrando Consejo de Ministros, cuyo principal tema será la huelga de Bilbao.

—El Sr. García Prieto ha desmentido por telégrafo cuantas noticias circulan respecto á las relaciones con el Vaticano, así como que sea cierto que Su Santidad haya escrito carta alguna al Monarca.

—El Sr. Canalejas lamenta que la prensa conservadora combata al Gobierno liberal, incluso cuando pretende mantener el principio de autoridad.

—El Presidente sigue recibiendo telegramas de adhesión, así como otros de protesta contra su política.

En algunos de estos últimos le llaman Luzbel.

—El Sr. Canalejas ha dicho que piensa adoptar alguna resolución para evitar desmanes desde el pulpito.

Palacio Valdés.

MADRID

Capitanes arañas

No nos sorprende nada de lo que por acá oímos y leemos. Estos días pasados, cuando las Juntas de la manifestación vasco-navarra sostenían el derecho de los católicos á ir á San Sebastián para hacer un acto de presencia, la mayoría de estos liberales de *pane lucrando*, haciendo coro al Sr. Canalejas, no se contentaban con menos que con llamar infames facciosos á cuantos no rendían acatamiento á las arbitrariedades y despotismos del poder. Rendidas aquellas á la imposición de las circunstancias, al embargo más ó menos hipócrita de los medios de transporte, á los centinelas apostados en los caminos, á los interventores de trenes que impedían no ya los extraordinarios, pero hasta los ordinarios con doble tracción, á la ocupación militar de casi toda una provincia, á las detenciones y procesamientos arbitrarios y despóticos; rendidas, repetimos, á todo eso, tras lo cual solo quedaba un sacrificio totalmente estéril, sin posible inmediata apelación á otros procedimientos que por hoy no están justificados, pero que aun teniendo justificación no son fáciles de improvisar, los mismos que antes llamaban infames facciosos á los que resistían, motejan de cobardes á los que han depuesto su actitud. No les gusta que por ahora hayan quedado las cosas así. Les parecería mejor que en las calles de San Sebastián hubiesen sido acuchillados los indefensos católicos.

Bueno es que conozcamos sus intenciones. Así podemos abrigar la esperanza de que, si el caso llega, todos estos *neroncillos* colgarán las plumas y empuñarán las espadas y por propia mano harán los escarmientos que ahora trataban de endosar al Ejército, al cual, algunos de los que le han privado del derecho á la gloria, muchos de los que han vulnerado el de su honra con suposiciones infamemente injuriosas y calumniosas.

Devotos de la paz, de las buenas paces, de todo corazón deseamos que el trance aludido no llegue, pero si para desgracia de España volviesen los días tristes para todos de las contiendas civiles, es de suponer que cuantos en los que corren aseguran hallarse dispuestos á comernos crudos, no imitarán á aquel poeta liberalísimo que se hizo presentar á Llorens, como adversario terrible diciéndole:—Yo también luché contra ustedes arduosamente.

—No recuerdo donde, replicó Llorens.

Y contestó el poeta:

—Escribí contra Uds. dos sonetos.

—Pues es lástima, dijo el jefe carlista, que no me los hubiere Ud. *disparado* en San Pedro Abanto.

—Hasta ahí no llego, añadió el de los rípios: en cosas de miticia y de balas soy un perfecto imitador del Capitán Araña...

Miguel Peñafior.

LA MANIFESTACIÓN CATÓLICA

Suspensión

La Junta de Guipúzcoa, que veía desde la capital que, con el bloqueo absoluto, sin resquicio posible, de San Sebastián se imposibilitaba la entrada de los manifestantes y hacía estéril el sacrificio de los que se disponían á salir á millares de su pueblo para llegar á pié por las carreteras y por los montes, decidió suspender la manifestación.

La Junta de Vizcaya, reunida en pleno, se adhirió al acuerdo, comunicándose á la de Guipúzcoa en el siguiente despacho:

Junta Católica Vizcaya, teniendo en cuenta acuerdo tomado Junta Guipúzcoa, suspendiendo expedición San Sebastián, y considerando que ésta, como más conocedora circunstancias extraordinarias en que se encuentra San Sebastián, tiene mayores y exclusivos elementos que ninguna otra Junta para adoptar indicada resolución ha acordado, por unanimidad, prestar su asentimiento al acuerdo adoptado, haciendo constar que este asentimiento solo obedece á las razones indicadas, sin que las noticias de un presunto procesamiento influyan en lo más mínimo en hacer variar su actitud, sino por el contrario, sintiendo renovar sus entusiasmos y energías, ya que la multiplicación de fuerzas en el país vasco significa y representa el temor del Gobierno á la valiente y decidida actitud de los católicos vasco-navarros.

La Junta Vizcaya, fiel al objeto que en un principio se propuso, continúa en su actitud de energía protesta contra política antirreligiosa Canalejas y proseguirá la campaña emprendida contra la misma y contra las arbitrariedades é ilegalidades que viene realizando, sin cejar en este

empeño y dispuesta á seguir y emplear todos los medios posibles al fin indicado, habiendo recibido multitud de ofrecimientos de personalidades que se disponen á continuarlo en todo caso.

El Prelado de Vitoria aconsejó también se desistiera de celebrar el grandioso acto enviando al efecto el siguiente telegrama:

«Vitoria 6.—Apenado circunstancias presentes y temiendo graves daños para causa católica y exposición vida personal para amados diocesanos de insistir manifestación, aconsejo esa digna Junta y le ruego encarecidamente la suspenda á todo trance. —Obispo.

Reina grave excitación en toda la región Vasco-Navarra y la prensa católica de la misma anima la opinión á continuar en su actitud contra el Gobierno del señor Canalejas.

Un incidente

En la noche del sábado se desarrolló en el Boulevard, un incidente que causó gran alarma y ha motivado el procesamiento de cuantos le ocupaban.

En el Centro estaban los socios y algunos forasteros.

Se entonaron cantos vascos y se dieron goras á Euzkadi.

Frente al Centro Vasco se colocaron los radicales en grupos y al oír los goras á Euzkadi, gritaron ellos ¡Viva la libertad!

Al mismo tiempo intentaron penetrar violentamente en el Centro Vasco.

Los que estaban en el Centro se apercibieron á la defensa, bajando al portal para repeler toda agresión con la energía necesaria.

Entonces llegó la Guardia civil y cargó sobre los grupos, dispersándolos.

La fuerza pública se acordó y despejó de la vía pública.

Hubo sustos y carreras.

Los radicales, han dicho que en el Centro Vasco se han proferido gritos de ¡muera España!

Ante esto se ha formulado la más enérgica protesta.

Según referencia autorizadas el alcalde de significación liberal, ha desmentido rotundamente tales acusaciones.

El propio alcalde ha manifestado que en el Centro Vasco todos los días y á igual hora, se entonan canciones vascas y se vitorea á Euzkadi.

Según el Sr. Canalejas en el Centro vizcaitarra se dieron muertes á España, al Gobierno y á Canalejas y han sido procesados 138 individuos.

Entre estos figura el Presidente de la junta Guipuzcoana Sr. Orue.

Coliseo Abulense

Diario de un espectador

La noche del sábado, se estrenó en este Coliseo «El Tío Cachalo.» Indudablemente la Empresa tenía contraído el compromiso de representar dicha obra, porque sino, no se explica que nos hubiera dado á conocer una insulsez por el estilo, pues ni la música vale nada, ni la letra, que cuando pretende tener gracia es burda y de dudoso gusto, tampoco.

Los actores, salvo honrosas excepciones, contribuyeron con su deficiente trabajo, á que nos pareciera peor «El Tío Cachalo.»

Con un lleno rebosante, represen-

tóse anoche, «El Húsar de la Guardia.» Esta preciosísima zarzuela de Perrin y Palacios, música de Vives y Jiménez obtuvo una interpretación excelente. Tanto las Srtas. Albors y Lacalle, como los Sres. Sola, Rebull, Iglesias etc., fueron muy aplaudidos. Los coros y orquesta, bien.

**

Función para hoy á las 10'30, «El Húsar de la Guardia y «El Fin del Mundo.»

Tristán.

El arbolado

Parece que ha sido muy bien recibido por los agricultores el proyecto de la Liga de Contribuyentes españoles, de constituir bajo sus auspicios una institución encaminada á promover el respeto á los árboles y á los pájaros, y la propagación de unos y otros, por todos los medios posibles.

Esa iniciativa puede llegar á convertirse en una de las obras más grandes y beneficiosas que cabe emprender.

Despertar en una comarca, dispuesta maravillosamente por la naturaleza para el más asombroso desarrollo de la riqueza forestal, el amor al árbol, por su influencia en la salud pública, en la climatología del país y en la hermosura de los campos, y además por lo que tiene de útil al hombre en sus aprovechamientos económicos inmediatos, es realizar al mismo tiempo una obra de cultura y de creación de riqueza que tiene que dar por resultado grandes bienes.

Los incendios de los montes, por una parte, y por otra el hacha que ha talado las montañas, son los principales gérmenes para concluir con el arbolado que circundaba los grandes y pequeños valles, donde sus pueblecillos se asientan.

No hay que hacer, pues, ensayos, ni se precisan estudios previos para asegurar que la propaganda del amor al árbol tiene, sobre todo, su campo de acción más indicado y más propio en los montes de grandes extensiones.

Por lo pronto, las adhesiones deben llegar á esa honrada obra de todas las clases sociales y de todos los pueblos donde haya habido algún espíritu culto y digno que la haya recibido con agrado. Después cuando se vaya haciendo, deberá procurarse que se vayan extendiendo y propagando estas ideas haciéndolas germinar en todos los pueblos de España.

MARMOLISTA

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
 Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

VINO superior á 5 pesetas los 16 litros.

Afuera del Puente Adaja.

CUESTIONES SOCIALES

Utopía y realidad

Hubo en nuestra patria un obrero listo, muy listo que al comprender los trabajos de esta vida y conocerse cierto don de locucidad, que no de elocuencia, vislumbró para sí los albores de una existencia más dichosa, más afortunada, menos penosa... Llevando la voz cantante en las cuestiones de algaradas y rebeldías de las gentes de su clase, se fué abriendo camino entre sus camaradas y destacándose su figura más y más cada día, llegó un momento en que ajeñándose de las voluntades de sus amigos, llegó á ser árbitro supremo de los que fiaron á su palabra fácil, la solución de los candentes problemas sociales.

El obrero listo dejó de ser obrero, adelantando cada vez más en el ser hábil.

Pronunció discursos y más discursos hizo promesas y más promesas, y á cambio de aquéllos y en compensación de éstas, obtuvo de los obreros una ayuda, un descuento de los haberes míseros de la clase proletaria, y á costa de estos infelices el que no tenía más coche que el común á todos los mortales, viajó en trenes lujosos: la manos encallecidas se tornaron suaves, delicadas.

Su aspecto señorial atraía á sus allegados que, aun cuando odiaban á los burgueses, se reían de gusto cuando pensaban que uno de su misma clase y condición, podría alcanzar puestos honrosos, sitiales que al rodearle de influencia bienhechora, podría servir de tribuna en que se alzara la voz potente que clamase justicia para los humildes, redención para los oprimidos, igualdad para todos.

Y merced á la cohesión íntima de las masas que á aquel hombre seguían de su unidad de acción, el obrero se sentó entre los representantes de un pueblo importante, continuando su obra redentora de la clase obrera aunque reducida toda la redención á hablar á sus correligionarios de derechos, de reparto de bienes, de igualdad en el disfrute de las riquezas.

El ex obrero, comprendiendo que por la fuerza de su partido no conseguiría entrar en los salones donde la patria tiene sus representantes, se unió con ciertas gentes y obtuvo la prebenda deseada.

Ya tenían los obreros resuelto el problema; el jefe estaba en condiciones de hacer mucho bien á sus amigos: iban á cumplirse las promesas hechas en tiempo de necesidad de apoyo.

Habló el jefe y su discurso fué una decepción: al encontrarse frente á la representación nacional, se olvidó de lo que era y de lo que representaba; no se acordó de la emigración que despuebla los campos: de la falta de higiene que mata las energías de tantos infelices: ni de la alimentación escasa y deficiente de los obreros á causa del encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Habló Pablo Iglesias y su discurso fué un discurso más...

Pero los obreros siguen ayudando con el descuento de sus míseros haberes al hombre que los alucinó con promesas redentoras; los obreros siguen ciegos... ¿hasta cuándo?

Lean los siguientes renglones á ver si consiguen que la venda que cubre sus ojos se caiga y de paso á la luz.

Hechos y no palabras

Hubo un hombre que era también Dios, que despojándose de las magnificencias inefables de la gloria, vino al mundo, para rodimir al hombre pecador.

Pasó su vida, haciendo el bien; tomando todas las miserias de la humanidad, excepto el pecado, sufriendo

con los que sufrían, llorando con los que lloraban, consolando al triste, haciendo milagros en beneficio de los pobres, muriendo por el pecador.

Está Dios Hombre era Jesús: resucitó de la muerte por su propio poder y subió á los cielos: pero no dejó al hombre abandonado en este mundo. A este fin, fundó su Iglesia santa, católica apostólica.

A esta Iglesia prometió, y de hecho concedió, su asistencia hasta la consumación de los siglos: le dió virtud y eficacia para subvenir á las necesidades de sus hijos los fieles cristianos, extendió su benéfico influjo á todos los órdenes de la vida; adaptándose á las exigencias de los tiempos, venció en lucha noble á todos los poderes; humilló las más soberbias voluntades con su inagotable paciencia, con su inmensa caridad...

Al llegar á los tiempos modernos comprendió las necesidades de sus hijos y atenta al bienestar moral y material de éstos, lanzó resuelta mente al campo social; fundó y multiplicó los círculos católicos de obreros, cajas de ahorro, cooperativas...

Nada promete, y todas las necesidades remedia; no oprime al pobre, sino que lo levanta; servil esclavo, sino que lo dignifica y hace no lo envilece y hace libre, verdaderamente libre, con la libertad cristiana.

Comparad unos círculos y otros círculos, unas cajas y otras cajas; unas cooperativas y otras cooperativas; y después de detenido examen, contestadme con sinceridad: ¿habéis visto en las sociedades fundadas al amparo de la religión católica, algún socio que desfallezca á sus consocios? ¿Habéis visto á los directores de esas Sociedades viviendo á costa del pobre?

¿Habéis visto uno siquiera que haya cambiado de posición social merced al descuento de los asociados?

¡Por sus frutos los conoceréis!

Diputación provincial

Acuerdos adoptados en la última sesión aprobada por la Comisión provincial

Acordó cumpliendo lo prevenido en el artículo 94 de la ley Provincial, señalar para celebrar sesiones en el corriente mes los días 6, 10, 13, 18, 19, 24, 27 y 31 á las once y media.

—Idem aprobar la distribución de fondos por capítulos formada por Contaduría para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el presente mes, que importa 84.667'84 pesetas.

—Examinada la reclamación producida por D. Pedro Jiménez Sánchez, vecino de Martínez, contra apremio que le sigue aquel Municipio para que satisfaga 118'94 pesetas por aprovechamiento de pastos con sus ganados.

Visto que el Ayuntamiento es el encargado del cobro de dicho arbitrio, se acordó informar al señor Gobernador, proceda desestimar la reclamación.

—Vista la reclamación producida por D. Leonardo Gómez, vecino de Cebolla, contra la cuota que aquel Municipio le exige por aprovechamiento de pastos con su ganado de cerda, alegando carece de eficacia el acuerdo, por no reunirse suficiente número de Concejales.

Justificados los extremos que por el reclamante se alegan.

Se acordó informar al señor Gobernador civil que procede declarar sin efecto dicha sesión por falta de número de vocales para tomar acuerdo.

—Aprobó cuenta de gastos de material que presenta el Ingeniero Secretario del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, causados en su dependencia en el primer trimestre del año.

—Por conveniencia del servicio acordó sean trasladados de trozo los peones camineros Faustino Martín, del Puente del Burguillo á la carre-

tera de San Martín de Valdeiglesias y Juan Montero Vergas al que tenía el Faustino.

—Acordó el ingreso en la Inclusa de uno de los hijos menores de Juana Aibitos, viuda y vecina de Z. pariel de la Cañada.

—Idem entregar á María de la Fuente, viuda, de esta vecindad, su hija Jesusa González, expuesta en la Inclusa en primero de Mayo de 1909.

—Idem autorizar á la Hermana de la Caridad Sor Francisca Castel, con objeto de que pueda salir á tomar baños de Ledesma.

—Idem el ingreso en el Hospital de la presunta dement, Francisca Alamo Alfallat, vecina de Mingorría.

—Idem, id. en id. de la id. Rosa Guillera Martín, vecina de Medinilla.

—Se aprobó la relación de servicios prestados fuera del punto de su residencia en el mes de Junio, por el Capataz Casto Camaño.

—Idem nómina de jornales empleados en la reparación de edificios provinciales durante el mes de Julio último.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 7.—Nacimientos. María de las Nieves Galán García. Matrimonios. Augusto López Silva con Emilia Nieto Díaz. No hubo matrimonios. **Laadero público.**—Día 8.—Se degollaron un toro, 3 terneras y 43 lanáres. Recaudado por consumos 284'22 ptas.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 9 de Agosto

A las ocho.

Barómetro 667'5.
Temperatura 12,0.
Viento O.

A las dieciséis.

Barómetro 667'3.
Temperatura 19,0.
Viento NO.
Temperatura máxima 20,0.
Idem mínima 9,0
Agua recogida 3'0

Estado general del tiempo.

Las presiones débiles se han corrido al NE. de la Península y al Golfo de Gascuña por cuya causa llueve en Cantabria y Aragón, habiendo producido algunas tormentas locales. En general el tiempo es bueno, aunque poco estable y de carácter tormentoso. La temperatura máxima de anteaer fué 36° en Córdoba y la mínima de ayer 11° en Orense.

Las presiones elevadas residen por las Azores

Tiempo probable.

Incierto.

NOTICIAS

En el tren mixto de ayer tarde, llegó á esta capital acompañado de su distinguida esposa y hermana, nuestro muy querido amigo D. Francisco Mayoral, redactor que fué de nuestra publicación.

Damos al estimado amigo y antiguo compañero nuestra bienvenida.

Ha sido nombrada Maestra de Cebolla Doña Eladia González Gascón.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la *Colección popular ilustrada* el cuaderno 57 de esta importante publicación.

Han sido nombrados recaudadores auxiliares en la Zona de Pedro Bernardo, D. Camilo Cuellar Cabrera y D. Ramón Martín Jiménez.

El último arqueo del «Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila,» acusó un ingreso de 6.450'58 pesetas, importando los gastos 2.051 cincuenta y ocho, resulta una existencia en caja de 4.399'00 pesetas.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Por el Gobernador civil de la provincia, se ha dictado una circular en la que se recuerda á los Alcaldes la obligación que tienen de nombrar comisionado que recoja de la Caja de Recluta los pises correspondientes á los mozos de sus respectivas localidades.

MOLINEROS

Procedentes del arreglo de nuestra fábrica de harinas, se venden muy baratos dos rodezuos, un compresor de acero endurecido cuatro palones con sus engranes y basas, varios árboles y poleas de hierro y madera para transmisiones; gorros y nadejas para piedras; armaduras de cedazos rosca y otros muchos enseres y herramientas usadas para molinería.

Razón: Porros y de Diego en Avila

En el exprés de ayer han salido para Bembibre, pueblo de la provincia de León, el joven alumno de tercer año de la Academia de Administración militar D. Manuel Canales, acompañado de su hermano Julio de Jesus.

Cristobal Pardo Vaquero véase anuncio 4.ª plana.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna, ligramente, el Administrador de Hacienda de esta provincia, D. José Pérez Ortuoste.

No sean incautos

Al comprar cortes de traje para caballero dejándose sorprender por ofrecimientos que, personas de criterio, reconocen que son imposibles

¡Ojo abulenses! no paseis por la plaza de tontos, visitad la casa **Encinar** y os convenceréis.

Ha sido nombrado Habilitado del Gobierno civil de esta provincia y de la Inspección provincial de Sanidad, el funcionario de aquel Centro oficial, D. Braulio Suéscun Asurmen di.

Fuma lores, pedid papel **ABADIE**

Nuestro querido amigo el Oficial segundo del Gobierno civil de Soria, D. Tomás Arenzana, ha sido destinado á continuar sus servicios al ministerio de la Gobernación.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Tinturas para el pelo, colonia, esencias, jabones, cepillos, peines y toda clase de droguería y perfumería. Tomás Pérez núm. 6.

En el sudexpreso de hoy han salido para Madrid, el Diputado á Cortes por Arévalo y distinguido amigo nuestro D. Pascual Amat y D. Eugenio Silveira.

Ayer tarde fué detenido un sujeto muy popular en esta ciudad, por dirigir insultos á unos sacerdotes que transitaban por la calle del Colegio. El digno Señor Gobernador civil, impuso al detenido diez días de arresto, que cumplirá en la cárcel.

Las molestias de las almorranas cesad usando la *Pomada antihemorroidal*, de venta en Farmacia del Doctor La Puente Precio del tarro dos pesetas.

Los maestros del partido de Arévalo, han designado á D. Santiago Magdaleno para ejercer el cargo de Habilitado suplente del propietario D. Lorenzo Campos.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 174 en relación con el 143 de la ley de Reclutamiento del Ejército de 21 de Agosto de 1896, está autorizada la Delegación de Hacienda para admitir ingresos por redención del servicio militar, á los reclutas del actual reemplazo.

—Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas. **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Ha presentado la renuncia de su cargo, la administradora de loterías de Barco de Avila, doña Joaquina Almeida de Villegas.

Para empezar á hacer uso de la licencia que le ha concedido el Ayuntamiento, esta mañana ha hecho entrega de la Alcaldía el Sr. Paz al primer Teniente de Alcalde Sr. Pérez Mateos.

En el sudexprés de esta mañana ha regresado á Madrid, D. Miguel Monares, hermano de nuestro querido amigo el director de este Instituto don Cándido.

El niño de 6 años, de edad Jesus Mayo, fué anoche agredido en la Plaza de la Constitución por otro de 10 años llamado Pedro Fernández.

Reconocido por el Sr. Médico Forense, le apreció una herida en la cabeza de carácter leve. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Ha regresado á Madrid el ilustrado Médico de la Corte, nuestro distinguido amigo D. Angel Torres Alonso.

En Tafalla ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo el digno Juez de primera instancia de Segovia D. Antonio Pérez Salvador.

Enviamos nuestra sincera felicitación á los afortunados padres.

Por haber terminado la licencia que por enfermo le fué concedida, hoy ha regresado á Silas de los Infantes, el digno ilustrado Juez de aquel partido nuestro particular amigo D. Ramón Lafargá, acompañado de su señora y sobrino D. José Rodríguez de Pablo.

Se encuentra en ésta pasando una temporada la simpática señorita Felipa Martínez.

En el mixto de esta tarde ha salido para el balneario de Salinas de Medina del Campo, la distinguida familia del acreditado industrial de ésta D. Ricardo Jorge.

Ecos de Hacienda

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia.

Don Adolfo Clemente Bolarin, 5.928'52 pesetas; D. Alberto Soler, 495'58; D. Alfredo López, 432'53; don Antolín Arangüena, 3.152'53; D. Bernardino Fernández, 3.100'75; D. José María Nicolás Ponce, 5.674'48; don Santos Larrarte, 4.624'14; D. Santiago Magdaleno, 835'92.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

He aquí la parte más esencial de las bases dictadas por el Estado Mayor Central del Ejército para el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, aprobadas en el Consejo de Ministros celebrado el viernes último.

3.ª El servicio militar será ordinariamente exigible desde que cada mozo cumpla veinte años de edad, y durará quince años distribuidos en las situaciones siguientes:

Primera. En Caja de recluta, hasta ingresar en servicio activo, ó quedar terminadas las prórrogas, ó comprobadas las exclusiones ó excepciones que se aleguen.

Segunda. El servicio activo, durante tres años.

Tercera. En primera reserva, durante tres años.

Cuarta. En segunda reserva, durante seis años.

Quinta. En reserva territorial, hasta cumplir los quince años de servicio, á contar desde el ingreso en Caja.

En circunstancias extraordinarias podrá suspenderse el pase de unas situaciones á otras.

9.ª Los sorteados útiles se clasificarán: Primero en mozos aptos para el servicio de armas en filas. Segundo. Con aptitud para funciones militares auxiliares. El cuadro de exenciones determinará, con la posible precisión, las deficiencias físicas necesarias para la clasificación del segundo grupo. A los servicios auxiliares no podrá ser destinado ningún mozo del primer grupo en tanto no esté agotado el segundo.

10.ª Anualmente, con la oportunidad que determina la ley y según las necesidades del Ejército, el ministro de la Guerra señalará el contingente que haya de prestar servicio en filas. El cupo total de filas se distribuirá en rigurosa proporción para determinar los cupos de los pueblos, secciones ó Consulados; según los mozos alistados en cada uno de éstos.

Para cubrir estos cupos parciales, el llamamiento legal de los mozos de será hacerse por el orden de los números que les haya correspondido en el sorteo, siendo previamente excluidas las excepciones.

11.ª La ley enumerará los casos en que para proseguir ó terminar estudios, por consideración á deberes de familia ó á situaciones críticas del patrimonio ó de la industria del recluta, podrá éste solicitar prórroga, defiriendo por uno, dos ó tres años la prestación del servicio activo. El número de prórrogas será limitado, y las alegaciones de éstas y sus comprobaciones tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contradichas por los demás interesados del mismo reemplazo. Los mozos á quienes se les conceda prórroga conservarán como duplicado el número que les correspondió en el sorteo, para que surta sus efectos en el reemplazo á que se incorporen.

12.ª Los mozos que al cumplir las prórrogas, ó ser llamados al servicio activo, estén ordenados *in sacris*, así como los profesos en Ordenes con ejercicio reconocida, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

14.ª Los mozos que resultasen excedentes de cupo y no tengan excepción legal recibirán en las unidades orgánicas, y durante el primer año, la instrucción elemental del soldado y en los años ulteriores se dispondrán los ejercicios que convenga para que perdure ó mejore dicha instrucción.

15.ª La extensión é intensidad de la instrucción militar se fijará por disposiciones reglamentarias encaminadas á la progresión que sea posible en la práctica. La instrucción militar elemental durará tan sólo el tiempo que individualmente necesite cada mozo para adquirirla, según la preparación ó aptitudes respectivas.

18.ª Los mozos sujetos al servicio en filas que serán exentos del servicio mismo que no consista en el de armas, y obtendrán determinadas licencias, siempre que demuestren poseer la instrucción militar que señalan los reglamentos, se equipen á su costa, con inclusión del caballo en institutos montados, y se sustenten mientras el Cuerpo á que pertenezcan no salga á campaña ó grandes maniobras. Los que se encuentren en este caso podrán elegir Cuerpo para su destino.

19.ª La ley determinará la cuota militar ó impuesto, pagadero en plazos anuales, que han de satisfacer aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar en todo ó en parte el servicio en filas, así como los que obtengan prórroga.

20.ª El orden del llamamiento, en caso de movilización, será por reemplazos, comenzando por el más moderno, siguiendo por el inmediato, con inclusión de los exceptuados y los que tuvieron dispensas ó prórrogas de ingreso en filas.

Podrá, sin embargo, el Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, hacer la movilización por regiones, por Armas ó Cuerpos, ó bien por servicios y aun por unidades del Ejército.

22.ª Los mozos sujetos al servicio militar que acrediten su aptitud y reúnan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho, según las condiciones que expresará la ley, al ascenso á primer teniente, para ser empleados, en caso necesario, en el Ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán, para completar, en caso de movilización, á los profesionales y retribuidos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

23.ª Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades, Empresas y otras entidades que aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas de las señaladas en la ley.

Los frutos de la persecución

Conjunción antiliberal

Aunque nuestro triunfo lejos de ser colosal como ha sido, hubiera resultado una derrota, aun podríamos los católicos felicitarnos entusiasmados y prorrumper en estruendosas voces de alegría.

Los católicos vasco-navarros, todos ellos, con absoluta espontaneidad, con infinita alteza de miras, con una fraternidad maravillosa, SE HAN UNIDO, han formado el bloque católico, el bloque antiliberal.

De este modo los deseos del Papa y del Episcopado, los anhelos de los jefes, las necesidades perentorias, inmensas de la Patria que ha de ser salvada por encima de todos los obstáculos, adquieren realidad hermosísima; y lo que nadie conseguía á pesar de tanto esfuerzo hace tantos años, lo ha hecho Dios, ahora, usando del instrumento enemigo.

Y es que Dios nos ama profundamente á los españoles y sabe sacar bien del mal y hacer resplandecer la luz en medio de las más densas tinieblas.

LA UNIÓN, LA UNIÓN!... Acabamos de ver sus frutos inencontrables en el magno, salvador movimiento vasco-navarro; lo seguiremos viendo y ellos nos salvarán en nuestros trabajos sucesivos. Con la unión TODO; sin la unión NADA.

La maravilla del presente siglo es el Gramófono que reproduce, la voz humana, la música y todos los sonidos con absoluta precisión. Pedid á Ureña, Barquillo, 14, y Prim, 1, Madrid los últimos catálogos gratis de Gramófonos y discos, y conoceréis, lo que, si sois personas de gusto os ha de interesar.

LIBROS Y REVISTAS

Mapa anunciador de ferrocarriles

Hemos recibido un precioso mapa en colores, con anuncios en los márgenes, que acaba de publicar D. Enrique de la Torre, y no hemos visto nada más completo ni claro.

Se trata de popularizar el conocimiento de las diferentes líneas en explotación y de una propaganda efectiva, puesto que el autor lo regala á todos los centros, asociaciones, casinos, círculos, hoteles y balnearios de España, donde en los salones de actos, de lectura ó comedores, es un cuadro de adorno y utilidad.

SECCION DE NEGOCIACIONES

Avila. 9 de Agosto de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 reales fanega.
- Centeno, de 29 á 30.
- Cebada, de 24 á 25
- Algarrobas, de 25 á 26
- Harina E. á 18 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem 2.ª P. á 16 1/2 id.,
- Salvados.—Tercera baja á 21 reales fanega
- Comidilla á 12 id.
- Gordo á 8 id.
- Triguillo de 16 á 20 según clases.
- Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—8.

- Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.
- Cebada 100 de 23 á 24 id.
- Centeno 20 de 28 á 28 1/2 id.
- Algarrobas 150 de 22 á 23 id.
- Guisantes 10 de 34 á 35 id.
- Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
- Idem de 2.ª á 17 id. id.
- Idem de 3.ª 16 id.

Compras no se hacen operaciones en partidas.

Tiempo seco y de poco calor, haciendo fresco por mañanas y noches

Aspecto de los campos segando trigo y garbanzos.

Continúan los mercados muy desanimados sin venir gente apenas.

Arévalo. 8.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras.
- Centeno á 29 id. las 90 id.
- Cebada de 22 á 23 id. la fanega.
- Algarrobas de 22 á 23 id. id.
- Tendencia del mercado firme.
- Temporal bueno.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 8 de Agosto 1910.

- Trigo 500 fanegas á 44 1/2 reales.
- Centeno 80 á 28 id.
- Cebada 300 á 22 id.
- Algarrobas 150 á 23 id.
- Tendencia del mercado indecisa.
- Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 15 id. id.
- Mercado de ganado lanar.
- Entradas 25.000 cabezas.
- Ovejas de 40 á 50 según clase.
- Carneros de 65 á 75 id.
- Corderos de 45 á 55 id.

Cantalapiedra.—8

- Trigo entrada 600 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 las 94 libras.
- Centeno 70 id. de 27 á 28 las 92 id.
- Cebada 40 id. de 23 á 24 la fanega.
- Algarrobas, 300 de 21 á 22 id.
- Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
- Idem de 2.ª 17 id.
- Idem de 3.ª á 16 id
- Compras flojas.
- Tiempo fresco.
- Aspecto de los campos, regular.

Mombeltran.—8 de Agosto.

- Tiempo calor.
- Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
- Vino tinto, á 20 reales cántaro.
- Aceite superior, á 68 id., id.
- Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.
- Cebada á 24 id. id.
- Patatas á 4 id. arroba.
- Ciruelas, á 10 id. id.
- Huevos, á 4 id. docena.
- Aspecto de los olivos regular.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Miércoles.

San Lorenzo Martir. Fué español hijo de padres piadosísimos, nobles y no mal acomodados. Cuando para ello estuvo dispuesto y viviendo en Roma fué elevado al Diaconado y se le encomendó el cuidado de los tesoros de la Iglesia que administró admirablemente ejerciendo al propio tiempo su ministerio, lo cual excitó el odio de los enemigos de Cristo, que ya habían encarcelado en la cárcel marmertina al Papa San Sixto. Hicieronle sufrir varios tormentos cruelesísimos, y al cabo le pusieron en una gran parrilla (cuya barra principal existe en el monasterio del Escorial) y le asaron, sufriendo este martirio con gran valor insultando á tirano y diciéndole: «vuélveme, corta carne, sazónala y cómela, que ya estoy para ello en sazón.» Recogieron sus restos con veneración suma, y las parrillas de su martirio que se conservan con mucha veneración. Murió el 10 de Agosto de 1258.

Son además Santos mártires de Alejandría, Santas Basa, Paula y Agatonia V. y Mrs. y Diosdado C.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media Reserva.

En Santo Tomás, Mosén Rubí y la Soñerña el Rosario según costumbre.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase, con Octava y color encarnado.

MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Suoñeras de A. Jiménez

“L’ ASSICURATRICE ITALIANA, MILAN

Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459'59.

Siniestros pagados: L. 17.042.707'79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón 17

Representante en Avila — D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos núm. 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas-variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coches diarios de Salamanca al Balneario

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc. Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

SECCION DE ANUNCIOS

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

CORREAS
Y
ACCESORIOS

BOMBAS
de émbolo á brazo,
malacate y motor

Bombas centrífugas heli-zoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

NAVAS & COMPANIA INGENIEROS
Casa fundada en 1885

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talarés y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas:

Atocha, 61, principal.—Madrid.

GRANDES FABRICAS EN VALLECAS

DE

Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos.

Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

DE

MATERIAS PURAS PARA ABUNOS

Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:

D. Luis Velasco Rodriguez, Caldereros 11, ARÉVALO

NOTA Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa sulfato de amoniaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

Abonos. Ley garantizada

Abonos. Alta riqueza fertilizante.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 25 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.]

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Aljezirás y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Compañía del Pacifico

The Pacific Steam Navigation Company

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

«ESMERALDAS»

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje de segunda clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y una de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etcétera, etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

EBANISTA

Se construyen y reforman toda clase de muebles, con esmero y economía.

Isidro Trujillano

1, Tomás Luis de Victoria, 1. Antes Pescadería

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sellos bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

PROBAD

LOS

Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. CRUCES

Baños de

Santiuste

Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichería de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta

años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

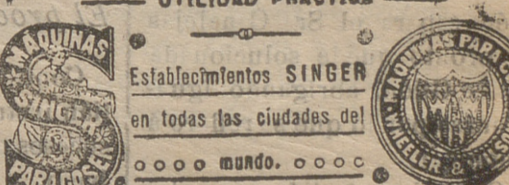
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



San Segundo 13, AVILA

COMERCIO DEL VALENCIANO

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de ceruelas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labavos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de os legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Mildeu y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topas, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.

OCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cruda talina, de 9 á 25 pesetas uno.

Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas.

NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.